

Expediente: 60/18
Carátula: MAYORGA MIGUEL ALEJANDRO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/03/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MAYORGA, MIGUEL ALEJANDRO-ACTOR
900000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 60/18



H20903552710

JUICIO: MAYORGA MIGUEL ALEJANDRO c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 60/18.^{NVV}

Concepción, 20 de marzo de 2024.-

Téngase presente cédula diligenciada proveniente de la Oficina de Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital.-

Actuación firmada en fecha 20/03/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.